



**ACTA DE FALLO
ADJUDICACIÓN DIRECTA**

Número: SUV/DADM/CSG/101/2018

Lugar: Mezquitán #302 Col. Centro, Guadalajara, Jalisco.

Fecha: 18/09/2018

Dependencia: Sistema de Universidad Virtual

Servicio de Banquete para 300 personas, Con Cargo al Proyecto **Autogenerado.**

La Rectora del Sistema de Universidad Virtual con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, realizó el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Universidad Virtual, e hizo saber que la adjudicación directa corresponde a:

Nombre: LUIS JORGE NAVARRO GOMEZ

Por un monto total de:

\$ 45,240.00

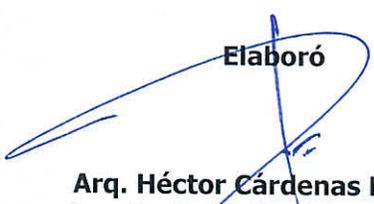
(CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N INCLUYE IVA.)

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales y la Coordinación de Control Escolar, ambas del Sistema de Universidad Virtual y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 18 fracción XVII del Estatuto Orgánico del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara y de los artículos 16 fracción IV, 23 primer párrafo, 24 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Autorizó


Dra. María Esther Avelar Álvarez
Rectora del Sistema de Universidad Virtual

Elaboró


Arq. Héctor Cárdenas Monayo
Coordinador de Servicios Generales



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

101
NUMERO

18/09/2018
DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN

No. PROYECTO: Autogenerado
No. FONDO:
PROGRAMA:
CARGO PRESUPUESTAL

420000	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA/COORDINACIÓN DE CONTROL ESCOLAR
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
31342222	MEZQUITAN #302, COLONIA CENTRO, GUADALAJARA, JALISCO.
TELÉFONO	DOMICILIO

1	Luis Jorge Navarro Gomez		
	PROVEEDOR		
	2	3	4
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
Servicio	Box Lunch que incluye : (200 Torta de pierna de cerdo, preparados con aderezo lechuga, jitomate y chile) 1 fruta (manzana) 1Jugo de tetrabrik	1	\$18,000.00	\$18,000.00
Servicio	(100 Lonches de carne de res con chile y frijoles) 1 fruta (manzana) 1 jugo de tetrabrik	1	\$21,000.00	\$21,000.00
	Bufette Taquiza que incluye: Botana: (a escoger una) *Tortitas ahogadas mini *Pollo deshuesado en mole poblano *Chicharrón en salsa roja *Lengua de cerdo en salsa verde *Papas con chorizo Rajas a la crema Frijoles Refritos			
	150 Jericallas 150 arroz con leche			
	aguas frescas de Jamaica, horchata y tamarindo			
	Alimentos servidos en buffet, platos desechables, todo el equipo necesario para el buffet 4 estaciones y personal de cocina.			
IMPORTE CON LETRA: CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 (INCLUYE I.V.A)			SUB-TOTAL	\$39,000.00
			I.V.A.	\$6,240.00
			TOTAL	\$45,240.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES

FECHA DE ENTREGA:	20/10/2018	LUGAR DE ENTREGA:	Bld. Marcelino García Barragán #1421, esq Calzada Olímpica, C.P. 44430, Guadalajara, Jalisco, México	FIANZAS
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0%	

Crédito de 15 días la entrega será en el tiempo acordado por la Coordinación de Control escolar con el proveedor

OBSERVACIONES

ELABORO

Mtra. Ana Lilia Lozano Martinez

AUTORIZO

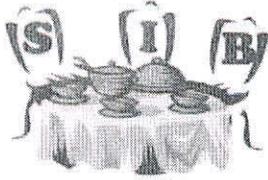
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
Mtra. María del Consuelo Delgado González

Vo. Bo.

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
Lic. Edson José Bolaños Rodríguez

5

Nombre y Firma DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



BANQUETES

NAVARRO GOMEZ LUIS JORGE

6

(612) Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

7

FACTURA ELECTRÓNICA

Folio: BANQUETES-424

Versión: 3.3

Tipo de comprobante: (I) Ingreso

Lugar de expedición: MATRIZ 8

No. Certificado: 9

Receptor

(UDG) UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 UGU250907MH5
 Domicilio: AV. JUAREZ No. 976
 Col. CENTRO. C.P. 44100.
 GUADALAJARA, GUADALAJARA, JALISCO, México.
 Uso de CFDI: (G03) Gastos en general

Fecha de emisión: 2018-10-11T14:39:34
 Moneda: (MXN) Peso Mexicano
 Tipo de cambio: 1
 Forma de pago: (03) Transferencia electrónica de fondos
 Método de pago: (PUE) Pago en una sola exhibición

Total del CFDI: \$ 45,240.00

Descripción	Cantidad	Valor unitario	Importe
Servicio de box lunch de torta de pierna de cerdo y lonche de bistec	1.00	\$ 18,000.00	\$ 18,000.00
Clave de producto o servicio: 90101600 Clave de unidad: E48 Unidad: Unidad de servicio			

Impuestos trasladados del concepto	Base	Importe
(002) IVA - Tasa 0.160000	\$ 18,000.00	\$ 2,880.00

Servicio de buffet taquiza que incluye botana, guisados y postre	1.00	\$ 21,000.00	\$ 21,000.00
Clave de producto o servicio: 90101600 Clave de unidad: E48 Unidad: Unidad de servicio			

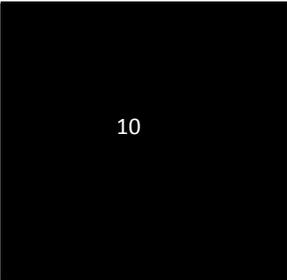
Impuestos trasladados del concepto	Base	Importe
(002) IVA - Tasa 0.160000	\$ 21,000.00	\$ 3,360.00

Impuestos trasladados del comprobante	Importe
(002) IVA - Tasa 0.160000	\$ 6,240.00

Importe con letra:

CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 MXN

Subtotal	\$ 39,000.00
Total de impuestos trasladados	\$ 6,240.00
Total	\$ 45,240.00



10

Timbre Fiscal Digital: 1.1 Fecha de certificación: 2018-10-11T14:39:36 UUID: 11

No. Certificado del SAT: 12 RFC del proveedor de certificación: 13

Sello digital del emisor:

14

Sello digital del SAT:

15

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

16

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Facture electrónicamente en <http://www.formasdigitales.mx/>

Comprobante Validado
 en la pagina del SAT

Sistema de Universidad Virtual



Universidad de Guadalajara

FECHA 11/10/18
 Carlos Palacios
 NOMBRE Y FIRMA
RECIBÍ DE CONFORMIDAD



TAQUIZA

PLATILLOS

A ESCOGER 6 (3 platillos con carne y 3 sin carne)

RES:

BISTEC A LA MEXICANA
BISTEC CON CHAMPIÑONES
DESEBRADA
BIRRIA
LABIO
ALAMBRE

PUERCO:

CHICHARRON
CARNE EN SALSA CHILE PASILLA
COCHINITA PIBIL
COSTILLA CON NOPALES
CARNE CON CHILE
MOLE VERDE

POLLO:

A LA VERACRUZANA
TINGA
AL CHIPOTLE
A LA CREMA
MOLE DULCE

SIN CARNE:

RAJAS CON QUESO
CHAMPIÑONES CON QUESO
PAPAS CON CHORIZO
FRIJOLES
ARROZ

AGUAS FRESCAS:

- ❖ HORCHATA ROSA/BLANCA
- ❖ JAMAICA
- ❖ NARANJA
- ❖ TAMARINDO

INCLUYE:

CHILE DE TOMATE, CHILE DE AGUACATE, NOPALES A LA MEXICANA, CEBOLLA CON CHILE HABANERO,
ZANAHORIAS EN VINAGRE, RABANOS, LIMONES, QUESADILLAS, TORTILLA RECIEN HECHA.
QUESADILLAS, SERVILLETAS, PLATOS Y TENEDORES DESECHABLES.

POR OTRO LADO TE COMENTO QUE PARA DICHA TAQUIZA SOLO SE MONTARÍAN 2 ISLAS, HEMOS DADO EVENTOS DE 500 PERSONAS CON SOLO DOS ISLAS Y SE SIRVE EN 15 MINUTOS, AQUÍ LA CLAVE ESTÁ EN SERVIR UN TACO DE CADA GUIISO POR PERSONA MÁS LA QUESADILLA Y ASÍ NO SE ENTRETENE TANTO LA LÍNEA. EL PONER 4 ISLAS IMPLICA MÁS PERSONAL, EQUIPO, ETC Y OBTIAMENTE ESTO INCREMENTARÍA EL COSTO. POR OTRO LADO EL PERSONAL DE LA TAQUIZA LLEVA LOS VITROLEROS CON EL AGUA FRESCA PERO ELLOS NO SE ENCARGAN DE SERVIRLA, ESO TENDRÍA QUE SER CON PERSONAL QUE ASIGNEN USTEDES O BIEN LOS MESEROS DE DICHO EVENTO. ELLOS LLEVAN DESECHABLES PARA LA COMIDA MAS NO PARA LA BEBIDA. EL AGUA FRESCA ES NATURAL, NO SON CONCENTRADOS.

EL COSTO DE LA TAQUIZA PARA 300 PERSONAS ES DE \$ 85.00 POR PERSONAS

BOX LUNCH QUE CONSTA DE TORTHA AHOGADA, BAGUETE, CUERNITO A ELEGIR QUE INCLUYE JUGO Y UNA FRUTA DE LA TEMPORADA \$ 65.00

ATENTAMENTE

Servicio Integral de Banquetes

Septiembre 18 del 2018

UDG VIRTUAL

At`n. Lic. Ana Lilia Lozano

Presente

Servicio Integral de Banquetes le envía un cordial saludo y a la vez le damos el presupuesto que tan amablemente nos solicitó para el 20 de octubre para 300 personas.

Buffet Taquiza

Botana: (a escoger una)

- *Tortitas ahogadas mini
- *Piñas Doña Lola (pico de gallo montado en medias piñas)
- *Panela con aderezo de cilantro
- *Tacos dorados de papa y frijol

Guisados: (a escoger seis)

- *Pollo deshuesado en mole poblano
- *Tinga de pollo al chipotle
- *Pechuga de pollo con salsa martajada
- *Puntas de pollo Doña Sandra (a la crema de chipotle)
- *Chicharrón en salsa verde o con salsa roja
- *Carne estilo al pastor
- *Lengua de cerdo en salsa verde o roja
- *Lengua de cerdo en salsa veracruzana
- *Cochinita pibil
- *Pierna de cerdo en salsa de chile pasilla
- *Costillitas de cerdo con salsa de tomate tatemado
- *Papas con chorizo
- *Puntas de res a la mexicana
- *Puntas de res con salsa de chile pasilla a la crema
- *Tinga de res al chipotle
- *Puntas de res arrieras
- *Bistec de res con salsa roja
- *Champiñones en escabeche
- *Rajas a la crema
- *Frijoles Refritos
- *Ejotes con huevo
- *Calabacitas a la mexicana

Guarniciones:

- *Nopales a la mexicana
- *Guacamole
- *Salsa roja picante
- *Tortillas

Postres: (escoger una opción)

- *Jericallas
- *Arroz con leche
- *Dulces mexicanos

3 sabores de agua fresca (Jamaica, horchata, tamarindo, fresa, naranja, melón, sandía)

El precio es de \$70.00 P.P. + IVA

El precio anterior incluye:

Alimentos servidos en buffet, platos desechables, todo el equipo necesario para el buffet, personal de cocina.

Servicio Integral de Banquetes

Box lunch

Opción 1

- *Torta de pierna (2)
(Preparadas con pierna de cerdo, aderezo, lechuga, jitomate y chile)
- *1 fruta (manzana)
- *1 Jugo de tetrabrik

Opción 2

- *Lonche de carne de res con chile y frijoles
- *1 Fruta (manzana)
- *1 Jugo de tetrabrik

Opción 5

- *Lonche de bistec de res arriero (carne con papas y poblano)
(Preparado con frijoles y chile jalapeño)
- *1 fruta (manzana)
- *1 Jugo de tetrabrik

Precio por opción \$60.00 + IVA

Sin más por el momento y en espera de que esta propuesta sea de su agrado nos despedimos muy cordialmente.

A t e n t a m e n t e

18

19

MOVIL

20

OFICINA

21



SERV. DE BOX LUNCH DE 200 A 280 \$ 65.00 P/PS
SERV. DE BOX LUNCH DE 300 A 350 PS \$60.00 P/PS

SERV. DE TAQUIZA DE 250 A 280 PS. \$ 75.00
SERV. DE TAQUIZA DE 300 A 350 PS. \$ 70.00

NOTA: LOS PRECIOS DEL BOX LUNCH Y DE TAQUIZA SON MAS I.V.A.

SIN MAS POR EL MOMENTO ME DESPIDO ENVIANDO UN CORDIAL SALUDO,
QUEDÓ A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA Y/O ACLARACIÓN.

ATENTAMENTE

22

23

18 y 23.- 3 palabras eliminadas con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que Deberán Observar los Sujetos Obligados Previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 3 párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

22.- 1 palabra eliminada con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que Deberán Observar los Sujetos Obligados Previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 3 párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

24.- 5 palabras y 1 cifra numérica eliminadas con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que Deberán Observar los Sujetos Obligados Previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 3 párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.